

**Pentecostés 19 (C)**

**LCR: Génesis 32:23–32; Salmo 121; 2 Timoteo 3:14–4:5; San Lucas 18:1–8**

La liturgia de hoy nos ayuda a comprender dos aspectos fundamentales de la espiritualidad cristiana o, lo que es lo mismo, de la vida conforme al Espíritu. Ellos son el estudio de la Palabra y la vida de oración, que hacen parte de la experiencia espiritual del creyente. Pero ¿qué significa espiritualidad?

La palabra espiritualidad significa “vida en el Espíritu”. Implica una forma de vida que se deja guiar o impactar por el Espíritu de Cristo de tal manera que se sumerge en el amor divino. La vida espiritual, la vida en el amor de Cristo que es la vida de amor entre nosotros, significa que por gracia guardamos la Palabra de Cristo y, así Dios viene a morar en nosotros (Jn 14:23). San Pablo, por su parte, describe la espiritualidad cristiana como la “plenitud de Dios” que se alcanza por la fuerza de su Espíritu, de tal manera que Cristo vive en nuestros corazones y el amor se convierte en la raíz y fundamento de nuestras vidas (Ef 3:16s).

En la segunda carta a Timoteo, san Pablo nos enseña que la Sagrada Escritura es la fuente de la vida espiritual del creyente. El Apóstol reconoce que el joven Timoteo se ha mantenido fiel a la enseñanza cristiana recibida, dado su conocimiento de las Escrituras. Su fidelidad a la Palabra se muestra en sus obras de fe y amor. Sin embargo, le recomienda no conformarse con la espiritualidad alcanzada y continuar siendo un hacedor de la Palabra de Dios. Como Timoteo, nosotros conocemos desde pequeños la Biblia: la hemos estudiado, memorizado partes de ella y hasta coloreado sus historias en la Escuela Dominical; la escuchamos y meditamos cada domingo. San Pablo ahora nos recuerda que nuestra espiritualidad ha de profundizar en el estudio de las Escrituras a fin de capacitarnos, animarnos, inspirarnos y exhortarnos a nosotros mismos y a otros. Es esta Palabra de vida, y su praxis correspondiente, la que transforma al creyente en una persona ética, recta, justa, hacedora del bien o, en el sentido bíblico del profetismo, que anuncia y practica la Palabra viva de Dios.

Por su parte, san Lucas nos muestra el camino de la espiritualidad orante. La vida cristiana en rectitud, animada por las enseñanzas de las Escrituras, es una vida de oración. Nos dice la introducción al capítulo que “Jesús les contó una parábola para enseñarles que debían orar siempre, sin desanimarse”. En la narración, Jesús contrasta dos personajes: el juez injusto y la viuda insistente.

En tiempos de Jesús los pleitos comunes eran llevados ante los ancianos jueces de Israel. Según la legalidad judía un sólo juez no constituía un tribunal, por lo que se requerían tres, uno por cada parte del litigio y un tercero imparcial. Pero el juez de la parábola parece no ser parte de un tribunal judío tradicional. Quizá fuera uno de los magistrados públicos nombrados por Herodes, que se llamaban “jueces de faltas”, es decir, jueces que resolvían infracciones comunes. A menos que el demandante tuviera dinero o influencias, los casos llevados ante estos jueces podían demorar mucho en solucionarse. Nada obligaba o apremiaba a los jueces para resolver los conflictos, pues se regían por el interés personal y no por la ética de la justicia de Dios. El juez de la parábola ni teme a Dios, ni se deja afectar por las necesidades humanas. De estos letrados se decía que pervertían la justicia, incluso se hacía un chiste cambiando su nombre “jueces de faltas” (*dayyané-guezerot*), por “jueces bandidos” (*dayyané-guezelot*).

El otro personaje de la parábola es la viuda. Junto a los huérfanos y extranjeros, constituían la triada que representaba a los pobres y marginados en Israel. Un grupo humano que sufre permanentemente la injusticia de la sociedad y, por tanto, ha llegado a asumir que sus necesidades y demandas no serán escuchadas ni atendidas. Es evidente que esta viuda carece de recursos, pues nos dice el texto que “durante mucho tiempo el juez no quiso atenderla”. La parábola podría muy bien ser una narrativa contemporánea sobre la lentitud e injusticia de la aplicación de las leyes. Son muchas las argucias o sutilezas de la legalidad vigente para desestimar causas y aplazar la justicia cuando no median las influencias del poder o el dinero. Toda vez que se trata de defender las causas de migrantes latinos, poblaciones afrodescendientes, pueblos originarios, desempleados, habitantes de calle, enfermos sin seguros, en suma, personas marginadas de la sociedad, la justicia pareciera ser paquidérmica.

El texto no dice mucho sobre lo que le decía esta viuda al juez injusto, pero sí dice sobre sus métodos. Como sucede con las poblaciones y grupos sociales excluidos, la única arma de la viuda es la perseverancia, o como traducen algunas versiones, el estar fastidiando, molestando, acabando con la paciencia del juez. La viuda expresa con sencillez sus necesidades, sin subterfugios o palabras rebuscadas, pero es insistente en su súplica. Y su petición es respondida aun por un juez injusto, un “juez bandido”. Dice Jesús que todavía más, Dios defenderá a sus elegidos que claman a él día y noche.

Ésta es la pedagogía de Jesús sobre la perseverancia en la oración: nos exhorta a no desanimarnos y a reclamar que se haga la voluntad de Dios en nuestras vidas y en nuestras sociedades tan necesitadas. En las Escrituras encontramos que la voluntad de Dios es hacer la justicia. El Dios justo es el primer interesado en la causa de los pequeñitos del Reino, que son las viudas, huérfanos y extranjeros de hoy. Él nos alienta, capacita, inspira y anima a perseverar en la lucha contra la injusticia y la opresión del débil, pues por encima de los jueces y sistemas de legalidad injustos, Dios está a nuestro lado y escucha nuestro clamor.

Muchas veces pensamos que únicamente cultivamos la espiritualidad cuando asistimos a retiros espirituales, durante los cuales nos apartamos a un lugar sosegado para ejercitar la oración. Sin duda, estas pausas y altos en el camino de la agitada cotidianidad fomentan la espiritualidad y nos ayudan a profundizar en nuestra propia interioridad y en el sentido de nuestras peticiones. Sin embargo, la espiritualidad no se experimenta única ni privilegiadamente en estos momentos íntimos: ella es una actitud básica, existencial de la vida práctica, como forma de vivir en coherencia con el Evangelio.

La auténtica espiritualidad es la vida humana tomada en serio, cuando dejamos que Dios permee nuestros pensamientos y sentimientos, nuestros actos y visiones de mundo; cuando sintonizamos nuestras voluntades, deseos, necesidades y reclamos con el Espíritu de Cristo. La espiritualidad no nos obliga a dejar de lado las actividades diarias o seculares para encontrar a Dios; debemos encontrarlo dentro de nosotros mismos, en la vida de familia y en medio de las actividades cotidianas y profesionales. Es la invitación a encontrar a Dios -y encontrarnos con Dios- en todas las cosas, personas o situaciones, de modo que el mundo sea un inmenso templo o lugar de oración en el que se realice la voluntad de Dios.

Que la fuerza espiritual de la oración y el estudio de las Escrituras nos revele la voluntad de Dios a través de su Palabra y nos guíe a buscar nuevas oportunidades de servir a nuestros hermanos y hermanas donde quiera que estemos.

***La Rvda. Dra. Loida Sardiñas Iglesias*** *es Presbítera de la Iglesia Episcopal Anglicana, Diócesis de Colombia, donde ejerce su ministerio en la Misión San Juan Evangelista. Es profesora de la Pontificia Universidad Javeriana en Colombia. Sus áreas de interés son Teología Sistemática, Ecumenismo y Ética.*